

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434400000138981

Bogotá, 2024-04-29

Señor:
Anónimo
Bogotá

**ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM:
1764103773**

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: 04/22/2024 Se comunica vía chat peticionario (a) quien menciona “hay una señora que se coloca todos los días con dos menores de edad, un niño de aproximadamente 7 años, trigueño, cabello liso, oscuro, es bajito; normalmente está con una camisa y un jean o bermuda, y a veces zapatos o descalzo y una bebé de un año y medio aproximadamente trigueña, sonriente, de tez delgada, no importa las condiciones climáticas que haya, les entrega una bolsa de dulces para que vendan, a veces reciben dinero por esto, ya que lo he visto, se sienta en ese piso, los niños, sucios, tirados en el piso, vendiendo dulces, esto se ve constantemente No sé desde qué fecha se presenta la situación, no paso todos los días por ahí, sin embargo, a la semana, los veo todos los días que frecuento ese espacio, pueden ser unas 2 o tres veces y esto lo noté hace aproximadamente un mes, o poco más. Agradezco que sea tenida en cuenta la información, toda vez que no es justo que unos menores de edad estén expuestos a pésimas condiciones; y menos estar "trabajando por unos pesos". La señora se coloca al lado del conjunto Nueva Castilla Etapa VI, en toda la entrada del conjunto del lado del parqueadero, a mano izquierda, hay una salsamentaría y una carnicería”. Finalmente, brinda datos de ubicación de los menores de edad; carrera 88D No 8A-81, barrio Nueva Castilla, localidad de Kennedy, Bogotá. “en atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención

directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

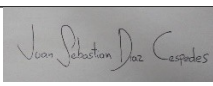
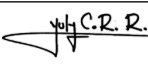
- Recorrido los días 26 y 29 de abril de 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.

No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Kennedy, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finamente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,


VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ
Coordinadora del Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Sebastián Díaz Céspedes - Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		29/04/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		29/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			